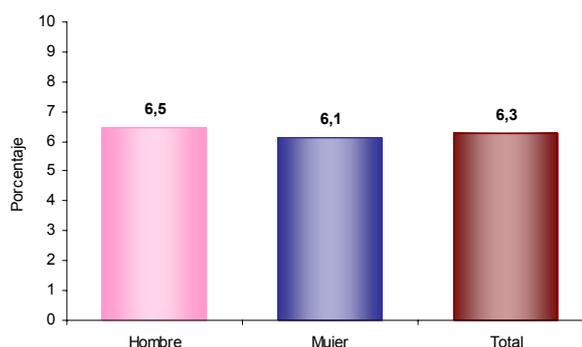
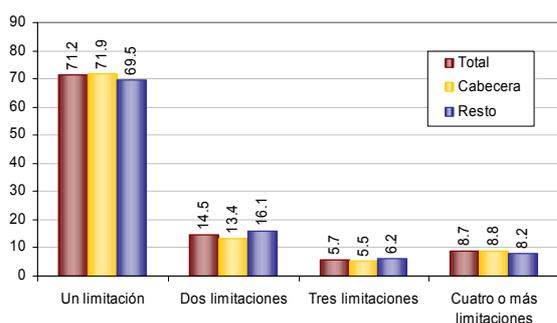


## RESULTADOS SOBRE LIMITACIONES PERMANENTES

Con el fin de obtener un marco que permita realizar estudios específicos sobre el tema de discapacidad, el Censo General de Población incluyó una pregunta en el formulario básico, con el enfoque conceptual aportado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento la Salud y la Discapacidad, CIF. La pregunta incluida fue concertada con las entidades de y para la discapacidad y con algunos miembros del Comité Consultivo Nacional, con quienes se realizaron las pruebas de contenido para su definición.

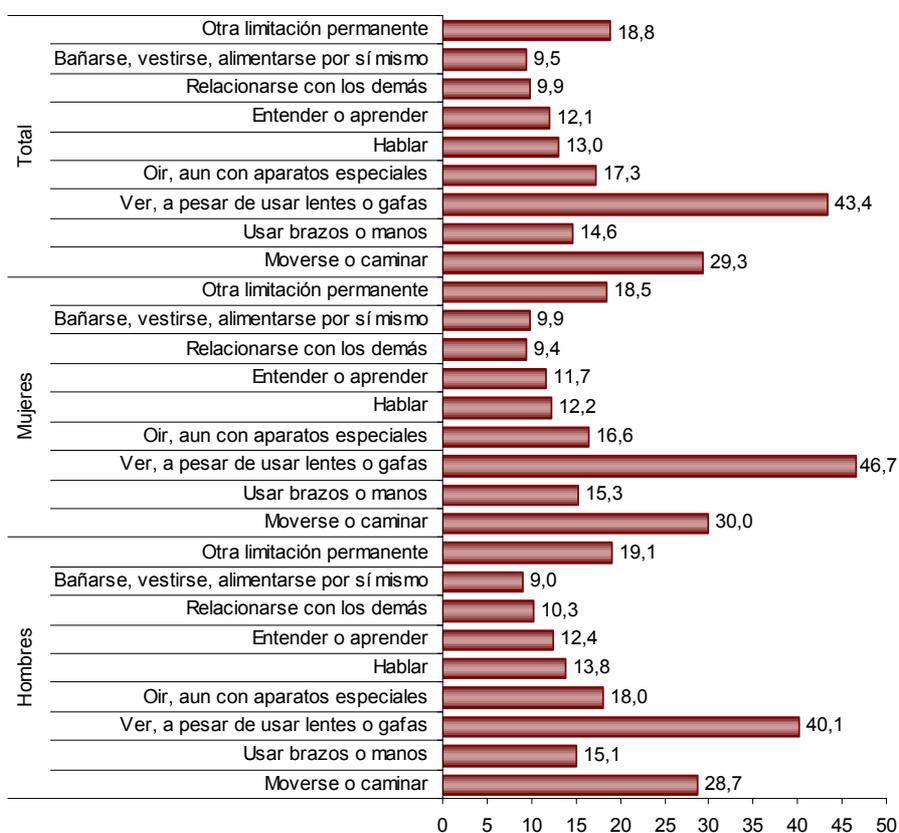
Los Censos de la ronda del 2000 en América Latina han incluido preguntas con discapacidad, algunos con el enfoque de deficiencias severas (alteraciones en el cuerpo), como es el caso de Venezuela, México y Chile; otros con una combinación entre deficiencias severas y limitaciones, como es el caso de Ecuador y; el caso de Brasil y Colombia desde el enfoque de limitaciones. Los resultados del censo en los casos anteriores son los siguientes: **Venezuela (3,9%)**, México (1,8%) y **Chile (2,2%)**; **Ecuador (4,6%)**; Brasil (14,5%) y Colombia (6,3%). Como se puede observar, el porcentaje de población con deficiencia o limitación en algunos países de América Latina varía entre el **1,8% y el 14,5%**.

De acuerdo con los datos preliminares del Censo General del 2005, la tasa de Prevalencia para el total de la población (6.3%) es mayor en hombres (6,6%) que en mujeres (6,1%).



Teniendo en cuenta el número de limitaciones por persona, el 71,2% presentan una limitación, el 14,5% dos limitaciones, el 5,7% tres limitaciones y el 8,7% tres o más limitaciones permanentes.

Del total de personas que reportaron alguna limitación, el 29,3% poseen limitaciones para moverse o caminar, el 14,6% para usar brazos y manos, el 43,4% para ver a pesar de usar lentes o gafas, el 17,3% para oír aun con aparatos especiales, el 13,0% para hablar, el 11,7% para entender o aprender, 9,4% para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, el 9,9% para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo y el 18,8% presentan otra limitación. En la siguiente tabla se pueden ver los anteriores datos y su distribución por sexo.

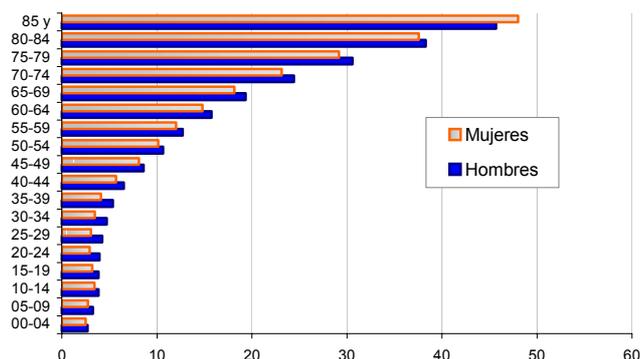


Teniendo en cuenta la consistencia de la información anterior, el Censo General es la herramienta fundamental que permitirá fortalecer la estrategia de recolección continua de información a través del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Es importante tener en cuenta que el registro que está liderando el DANE, con el concurso de las administraciones locales y entidades del nivel nacional responsables del tema de discapacidad en Colombia, es un Instrumento que permite recoger información continua y específica sobre las características de la situación de discapacidad, atendiendo al marco conceptual establecido en la actual Política de Intervención en Discapacidad.

Por lo tanto, la información del Censo que se está obteniendo para cada uno de los entes territoriales, diferenciales por características de urbanización y desarrollo es la herramienta que va permitir ajustar el registro continuo, permitiendo un seguimiento y evaluación del comportamiento de la discapacidad en Colombia, facilitando una adecuada toma de decisiones de política pública, y dando cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el país.

### Limitaciones por grupos de edad y sexo

El Censo 2005 reporta una Prevalencia mayor de limitaciones permanentes en la población adulta. Este comportamiento al evaluarlo por sexo, es mayor en hombres, excepto en el grupo de 85 años y más. Así, en el grupo de 50 a 54 años, el 10,6% de los hombres y el 10,1% de las mujeres presentan limitaciones permanentes, mientras que en el grupo de 80 a 84 años, es el 38,3% de los hombres y el 37,6% de las mujeres que presentan esta condición.



### Información del Censo de 1993

El Censo de 1993 incluyó una pregunta con el enfoque de deficiencias severas, que tenía las siguientes opciones de respuesta: ceguera, sordera, mudez, retraso o deficiencia mental, parálisis o ausencia de miembros superiores, parálisis o ausencia de miembros inferiores, ninguna de las anteriores. En esa ocasión se reportaron 593.546 personas<sup>1</sup> con por lo menos una deficiencia severa, que representaban el 1,85% de la población para dicho año. Al desagregar por sexo, se reportó el 2,0% de los hombres con alguna deficiencia severa y el 1,7% para las mujeres. Según el área de residencia, en las cabecera municipales el 1,82% de las personas presentaban deficiencias severas y en el resto el 1.91%. El enfoque utilizado en el Censo 93 no es comparable con el utilizado en el Censo de 2005.

<sup>1</sup> DANE. Censo 1993, Resumen Nacional, página 37.